



29 MAR. 2009

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COLECTIVIDAD DE POZO ALCÓN E HINOJARES, DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE POZO ALCÓN, HINOJARES Y CUEVAS DEL CAMPO

En la Villa de Pozo Alcón, siendo las once horas y media del día veintinueve de marzo del dos mil nueve, previa convocatoria, se celebra en segunda convocatoria Junta General Ordinaria de la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares, de la Comunidad de Regantes de Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo presidiendo el acto D. Antonio Rodríguez García, Presidente de la Colectividad de la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares y, con el siguiente orden del día:

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo: Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas de la campaña 2008.

Tercero: Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos para el ejercicio 2009.

Cuarto: Informe sobre el estado de la obra. Explicación de las modificaciones y terminación del proyecto.

Quinto: Informe del Presidente acerca de la situación del pantano y previsión de riego.

Sexto: Incorporación de los regantes del río a la Colectividad.

Séptimo: Ruegos y preguntas.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente da lectura al acta de la sesión anterior, la cual se aprueba por unanimidad.

Segundo: Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas de la campaña 2008.

El Presidente Antonio Rodríguez explica las cuentas del ejercicio 2008, en las cuales se ha contenido el gasto, habiendo sido éste menor de lo presupuestado.

Las cuentas son sometidas a votación y se aprueban por unanimidad.

Tercero: Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos para el ejercicio 2009.

El Presidente Antonio Rodríguez, da lectura a los presupuestos del 2009, comentando que las Derramas no se van a ver incrementadas, ni la ordinaria ni la de obra. Explica que la Colectividad ha realizado el cierre de las cuentas de todas las entidades bancarias, dejando exclusivamente la cuenta de póliza de crédito como única cuenta y ha adoptado el principio de caja única, de forma que todas las cantidades quedan integradas en un presupuesto general de la Colectividad.



Esta medida conllevará que ahorremos en el pago de intereses de la Póliza de Crédito, puesto que las cantidades recaudadas en las derramas rebajarán el capital adeudado y por tanto los intereses a pagar serán de menor cuantía.

También comenta el presidente que la Junta de Gobierno tiene acordado la ejecución de la opción de compra existente sobre el local social de la Colectividad, aprovechando el superávit obtenido en la derrama de obra, gracias al ahorro en intereses que ha supuesto el alargamiento en los pagos de certificaciones de obra. Pero según el contrato firmado con la empresa Garasa, solo se puede ejecutar la opción de compra cada primer trimestre del año, por lo que la compra quedará aplazada para el primer trimestre del 2010.

Todo ello el sometido a votación y se aprueba por unanimidad.

Cuarto: Informe sobre el estado de la obra. Explicación de las modificaciones y terminación del proyecto.

El ingeniero de la Comunidad, Sergio Fuertes, hace una presentación fotográfica de las obras llevadas a cabo durante 2007 y 2008, explicando las obras realizadas, presupuestos del Proyecto de Modernización e inversión por parcela.

Quinto: Informe del Presidente acerca de la situación del pantano y previsión de riego.

El Presidente de la Junta de Gobierno, Rogelio Romero Díaz, hace un repaso de la anterior campaña de riego.

También explica la previsión en el reparto de la campaña 2009, se hará con el pantano lleno, tendremos una dotación de 22 Hm, con un total de 7 tandas, se repartirán 6 tandas hasta octubre y se reservará una 7ª tanda para final del invierno si este fuese seco.

Se realizan varias intervenciones sobre las vacaciones de los guardas en la feria, se reclama que en la campaña anterior hubo tandas que tardaron 47 días por las vacaciones, por lo que se pide que se estudie la posibilidad de repartir en dos periodos las vacaciones de los guardas para que no se alargue demasiado el periodo sin regar.

Sexto: Incorporación de los regantes del río a la Colectividad.

El presidente de la Colectividad, Antonio Rodríguez, explica a la Asamblea la situación de las parcelas del río que han solicitado su ingreso en la comunidad. Actualmente la Colectividad le gestiona la dotación del agua y el cobro de los recibos de Confederación, no cobrándoles nada por las gestiones realizadas, por tanto, el Presidente es favorable a su ingreso, siendo necesario tramitar y preparar su modernización y subvenciones para incluirlos modernizados. Considera que es beneficioso para las dos partes.



Gerardo Garrido comenta que la aspiración de los propietarios del río por entrar en la Comunidad ya es antigua y que nunca se ha permitido, porque no ve en que va a beneficiar a la Comunidad el ingreso de esta zona.

El Presidente Antonio Rodríguez le replica que puesto que ya le estamos gestionando los cobros y el reparto de la dotación de agua, nos interesa incluirla y cobrarle los servicios, aparte de poner orden en el descontrol de reparto del agua hasta las parcelas que tienen, cosa que demandan la mayoría de los propietarios del río.

Acto seguido, el Presidente le reprocha a Gerardo Garrido, su doble vara de medir en su época de Presidente de la Comunidad, aplicando él y sus seguidores doctrinas súper-restrictivas y de dureza contra la Colectividad de Pozo Alcón, al mismo tiempo que permitían un aumento descontrolado de 500 fanegas, 250 hectáreas, en la Colectividad de Cuevas del Campo, cuestión que ha provocado que Pozo Alcón pierda un 4 % del total de la dotación, pasando de tener un porcentaje del 38 % Cuevas del Campo de la superficie regable total de la Comunidad de Regantes, a un 42 %. El técnico de la Comunidad auxilia la explicación con datos reales expuestos en el proyector, con una gráfica de la evolución de la superficie regable de las dos Colectividades en los últimos años.

Gerardo Garrido replica que él era Presidente de la Comunidad y no tenía competencias sobre las altas, siendo competente la Junta de Gobierno de la que formó parte Antonio Rodríguez.

Séptimo: Ruegos y preguntas.

No hay.

No haciendo más uso de la palabra ninguno de los asistentes y siendo las doce horas y media del día de la fecha, El Presidente de la Colectividad da por finalizada la Asamblea.

Y yo, como Secretario de la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares, **certifico**, en Pozo Alcón a 27 de Marzo del 2009.

Fdo: Juan Ramón López Carrión.

VºBº. Presidente de la Colectividad e Pozo Alcón e Hinojares.

Fdo: Antonio Rodríguez García.